

## TALLER

1. JUAN SE ENCUENTRA VINCULADO LABORALMENTE CON UNA EMPRESA DE LA CIUDAD DESDE EL 01 DE FEBRERO DE 2018 A TRAVÉS DE CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO DE 8 MESES, DEVENGANDO UN SALARIO MENSUAL DE \$1.000.000; ADICIONALMENTE RECIBE COMISIONES EN UN PROMEDIO DE \$150.000 MENSUALES.  
EL 31 DE JULIO DEL 2018, JUAN ES DESPEDIDO PORQUE TUVO UNA DISCUSIÓN CON SU JEFE, EL DESPIDO FUE VERBAL.

CALCULE EL VALOR DE LA LIQUIDACIÓN A PAGAR A JUAN.

2. ANDREA SE ENCUENTRA VINCULADA LABORALMENTE CON UNA EMPRESA DE LA CIUDAD DESDE EL 16 DE ENERO DEL 2018, DEVENGANDO UN SALARIO MENSUAL DE \$2.000.000. ANDREA LLEGÓ TARDE EN VARIAS OCASIONES (POR LOS CUALES SE REALIZARON LOS TRÁMITES DISCIPLINARIOS RESPECTIVOS) Y EL DÍA 12 DE MAYO DE 2018 ESTUVO INMERSA EN UNA PELEA AL INTERIOR DE LA EMPRESA, RAZÓN POR LA CUAL FUE DESPEDIDA EL 16 DE MAYO DEL 2018 DESPUÉS DE ADELANTAR UN TRÁMITE DISCIPLINARIO.

CALCULE EL VALOR DE LA LIQUIDACIÓN A PAGAR A ANDREA.

3. ANDRÉS TRABAJA COMO MESERO EN UN RESTAURANTE DE LA CIUDAD, CONTRATADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO, EN EL CUAL AUTORIZÓ A SU EMPLEADOR A QUE REALIZARA DESCUENTOS EN EL EVENTO EN QUE CAUSARA CUALQUIER DAÑO; UN DÍA, MIENTRAS SE ENCONTRABA EJECUTANDO SUS LABORES, DEJÓ CAER UNOS PLATOS Y, EN CONSECUENCIA, ESTOS SE QUEBRARON.  
AL LLEGAR EL DÍA DE LA QUINCENA, JUAN SE DA CUENTA QUE LE HABÍAN DESCONTADO EL VALOR DE LOS PLATOS QUEBRADOS.  
DICHA SITUACIÓN ES:

- A) LEGAL, PORQUE JUAN GENERÓ UNA PÉRDIDA PARA LA EMPRESA.
- B) LEGAL, PORQUE JUAN HABÍA AUTORIZADO ESTE DESCUENTO DESDE LA FIRMA DE SU CONTRATO.
- C) ILEGAL, PORQUE LOS DESCUENTOS DEL SALARIO REQUIEREN AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA CADA CASO.

4. EL CONTRATO DE TRABAJO VERBAL SE PODRÁ PACTAR:

- A) A TÉRMINO FIJO
- B) SIEMPRE SE ENTENDERÁ A TÉRMINO INDEFINIDO.
- C) POR CONFIANZA O MANEJO

5. SU EMPRESA RECIBE UNA CARTA DE OTRA EMPRESA EN LA CUAL SOLICITA UN CERTIFICADO EN EL QUE SE BRINDEN REFERENCIAS DE UN TRABAJADOR QUE LABORÓ PARA USTEDES

DESDE EL 01/01/2018 HASTA EL 15/04/2018; CONTRATO QUE FINALIZÓ CON OCASIÓN DEL DEFICIENTE RENDIMIENTO DEL TRABAJADOR.  
EN LA CERTIFICACIÓN USTED DEBE INCLUIR

- A) UNA DISCRIMINACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CARGO DESEMPEÑADO Y UNA RELACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL TRABAJADOR.
  - B) SOLO LAS FECHAS DE VIGENCIA DEL CONTRATO, LA NATURALEZA DEL TRABAJO Y EL SALARIO RECIBIDO.
  - C) TODAS LAS ANTERIORES.
6. ALBERTO TRABAJA PARA SU EMPRESA Y DEBE VIAJAR CONSTANTEMENTE A LA CIUDAD DE CALI. PARA DESARROLLAR ESTE ENCARGO, LA EMPRESA LE ENTREGA EL SIGUIENTE DINERO:  
\$200.000: PARA TRANSPORTE  
\$400.000: PARA ALOJAMIENTO  
\$300.000: PARA ALIMENTACIÓN.  
¿LOS ANTERIORES DINEROS CONSTITUYEN SALARIO?
- A) SOLO EN LO QUE CORRESPONDE A TRANSPORTE.
  - B) NINGUNO.
  - C) SOLO EN LO QUE CORRESPONDE A ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO.
7. ¿LAS PROPINAS CONSTITUYEN SALARIO?
- A) SI
  - B) NO
  - C) Solamente en el evento en que se le paguen directamente al trabajador.
8. UNA FIRMA DE ABOGADOS LE HACE LLEGAR UNA CARTA EN LA CUAL LE MANIFIESTA QUE UNA PERSONA QUE TRABAJA PARA USTED, SE ENCUENTRA EN MORA DE UN CRÉDITO ADQUIRIDO CON UNA TIENDA. POR LO TANTO, LE SOLICITAN QUE DESCUENTE MENSUALMENTE LA SUMA DE \$100.000 PARA PROCEDER AL PAGO DE LA DEUDA.  
¿ESTA SOLICITUD ES VÁLIDA?
- A) SI
  - B) NO
- POR QUÉ \_\_\_\_\_
9. ¿CUÁL ES POR REGLA GENERAL LA JORNADA MÁXIMA LEGAL?
- A) 12 HORAS AL DÍA Y 60 A LA SEMANA
  - B) 192 HORAS AL MES
  - C) 8 HORAS AL DÍA Y 48 A LA SEMANA
10. ¿ENTRE QUÉ HORAS SE DESARROLLA LA JORNADA NOCTURNA EN COLOMBIA?
- A) 10:00 P.M. A 5:00 A.M.

- B) 9:00 P.M. A 5:00 A.M.
- C) 9:00 P.M. A 6:00 A.M.

**11. ¿CÓMO SE DEBE PAGAR EL TRABAJO OCASIONAL EN DOMINICAL?**

- A) EL TRABAJADOR ESCOGE ENTRE EL PAGO DEL RECARGO O UN DÍA DE DESCANSO COMPENSATORIO
- B) SE DEBE PAGAR EL RECARGO Y ENTREGAR UN DÍA DE DESCANSO COMPENSATORIO
- C) SOLO SE DEBE PAGAR EL RECARGO QUE SE HAYA GENERADO

**12. LAS VACACIONES SE PUEDEN COMPENSAR...**

- A) NUNCA
- B) CUANDO EL TRABAJADOR LO SOLICITE Y PROCEDE POR TODOS LOS DÍAS ACUMULADOS.
- C) CUANDO EL TRABAJADOR LO SOLICITE Y PROCEDE SOLO POR LA MITAD DE LOS DÍAS ACUMULADOS.
- D) DEPENDERÁ DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA Y DE QUE LA MISMA NO SE AFECTE.

RESPONDA VERDADERO O FALSO, SEGÚN LA AFIRMACIÓN.

LA DOTACIÓN PUEDE SER PAGADA EN DINERO PARA QUE EL TRABAJADOR COMPRE LO QUE MÁS LE GUSTE (V) (F)

LAS CESANTÍAS CORRESPONDIENTES AL AÑO ANTERIOR, PODRÍAN SER CONSIGNADAS EL 15 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO (V) (F)

LA PRIMA DE SERVICIOS PUEDE PAGARSE LA TOTALIDAD EN DICIEMBRE SI EL EMPLEADOR CONSIDERA QUE EN JUNIO ES MÁS COMPLICADO, DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO (V) (F)